

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N°1 3 6 8 / 2 4 Buenos Aires, 0 3 ARR 2024

VISTO el EX-2024-01051753- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 4936/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 4936/24 se aprueba la suscripción de la Adenda al Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ex Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de marzo de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) Nº 4936/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2024-01051753- -UBA-DC #SADM _FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO Directora Dirección de Consejo Directivo

C. DINECTIVO

VICEDECANA